



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ROSA AMELIA NORIEGA OCSAS
FENATARIO TITULAR
R.M. N° 1193-2017-MTC/01

Reg N° 1292
31 MAYO 2018
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Ministerial

403-2018 MTC/01

Lima, 30 de mayo de 2018

VISTOS: El Oficio N° 113-2018-MTC/PEJP-2019 del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos; los Oficios N°s. 1091 y 1177-2018-EF/63.01 de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas; el Memorándum N° 855-2018-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, el cual es de aplicación obligatoria por las entidades del Sector Público, entre las que se encuentra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1252 señala que la Programación Multianual, como una de las fases del Ciclo de Inversión, comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de tres (03) años, en el marco de los planes sectoriales nacionales; comprende además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones e incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas;

Que, el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF, señala que el Ministro del Sector es el Órgano Resolutivo del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, correspondiéndole, entre otras atribuciones, aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de su Sector, así como sus actualizaciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 368-2017 MTC/01, se aprueba el PMI del Sector Transportes y Comunicaciones para el periodo 2018 – 2020, así como las Brechas de Infraestructura Identificadas y los Criterios para la Priorización de las Inversiones aplicados en la elaboración del referido Programa;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 se aprueba la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto;

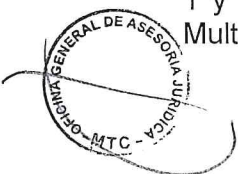
Que, el numeral 8.1 del artículo 8 de la referida Directiva, señala que las inversiones no previstas Tipo 1 se presentan cuando en el año 1 se requiere iniciar ejecución de inversiones programadas en los años 2 y 3 de la Cartera de Inversiones del PMI aprobado, debido a la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual de la entidad correspondiente, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público; su incorporación en la Cartera de Inversiones se realiza conforme al Anexo N° 05: Lineamientos para la incorporación de Inversiones No Previstas en el PMI aprobado, de la Directiva citada;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8 de la citada Directiva, señala que las inversiones no previstas Tipo 2 son aquellas inversiones que no se encuentran registradas en la Cartera de Inversiones del PMI aprobado, las que se presentan cuando en el año 1 se requiere incorporar o iniciar su ejecución, debido a la disponibilidad de mayores recursos en el presupuesto anual de la entidad correspondiente, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público; su incorporación en la Cartera de Inversiones se realiza conforme al Anexo N° 05: Lineamientos para la incorporación de Inversiones No Previstas en el PMI aprobado, de la referida Directiva;

Que, por Oficio N° 113-2018-MTC/PEJP-2019 el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, solicita la incorporación de inversiones no previstas Tipo 1 y Tipo 2 en la Cartera de Inversiones del PMI 2018 – 2020 del Sector Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Oficios N°s. 031-2018-EF/09.02 y 792-2018-EF/01 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sustentado en los Informes N°s. 067 y 068-2018-MTC/09.02 de la Oficina de Inversiones, solicita a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la incorporación de inversiones no previstas Tipo 1 y Tipo 2 en la Cartera de Inversiones del PMI 2018 – 2020 del Sector Transportes y Comunicaciones;

Que, por Oficios N°s. 1091 y 1177-2018-EF/63.01 la Dirección General de Inversión Pública del MEF señala que al haberse remitido los requisitos establecidos en el Anexo N° 05 de la referida Directiva para el caso de inversiones no previstas Tipo 1 y Tipo 2, ha procedido a incorporar los Proyectos en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI); precisando que corresponde al Órgano Resolutivo





Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Rosa Amelia Noriega Ocsas
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 193-2017-MTC/01

Reg N° 1293 31 MAYO 2018
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Ministerial

403-2018 MTC/01

del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobar la incorporación de dichas inversiones y remitir el documento de aprobación;

Que, por Memorandum N° 122-2018-MTC/09, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 085-2018-MTC/09.02 de su Oficina de Inversiones, por el cual sustenta y propone el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la incorporación de inversiones no previstas Tipo 1 y Tipo 2 en la Cartera de Inversiones actualizada del PMI 2018 – 2020 del Sector Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 368-2017-MTC/01;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 027-2017-EF; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC; y la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporación de Inversiones

Aprobar la incorporación en la Cartera de Inversiones actualizada del Programa Multianual de Inversiones – PMI del Sector Transportes y Comunicaciones para el periodo 2018 – 2020, aprobado por Resolución Ministerial N° 368-2017-MTC/01, de las inversiones detalladas en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución Ministerial a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.mtc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese


EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones





Resolución Ministerial

ANEXO

Cuadro N° 1 Relación de Inversiones no Previstas Tipo 1

Prioridad	Código Unificado	Nombre de la inversión	Costo Actualiz. de la inversión	Realiza Transferencia (SI/NO)	Fte. Fto.	Rubro	Monto Programado ^{1/}			Inicio de Ejecución (dd/mm/aaaa)	Fin de Ejecución Previsto (dd/mm/aaaa)
							Año 1	Año 2	Año 3		
1166	2389678	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE REMO Y CANOTAJE SPRINT EN PUERTO VIEJO PUERTO VIEJO - DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 32,880,901.00	NO	ROOC	ROOC	S/. 24,989,485.00	S/. 7,891,416.00	S/. 0.00	05/05/2018	31/03/2019
1168	2389692	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS PARA LAS DISCIPLINAS DE CICLISMO (BMX), BALONCESTO, PATINAJE Y VOLEIBOL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 26,000,000.00	NO	ROOC	ROOC	S/. 19,760,000.00	S/. 6,240,000.00	S/. 0.00	14/05/2018	03/04/2019

* Ambos proyectos serán financiados en el 2018 (año 01) mediante ROOC y en el 2019 (año 02) mediante RO.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ROSA AMELIA NORIEGA OCCAS
FADATARIO TITULAR

Reg. N° R.M. N° 1193-2017-MTC/01

31 MAYO 2018

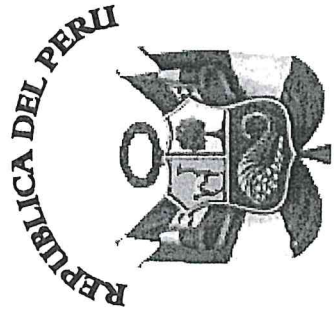
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cuadro N° 2 Relación de Inversiones no Previstas Tipo 2

Prioridad	Código Idea	Nombre de la inversión	Tipo de Inversión	Costo Actualiz. de la Inversión	Realiza Transferencia (SI/NO)	Fte. Fto.	Rubro	Monto Programado 1/			Inicio de Ejecución (dd/mm/aaaa)	Fin de Ejecución Previsto (dd/mm/aaaa)
								Año 1	Año 2	Año 3		
669	1355	REHABILITACIÓN DEL COLISEO "MARISCAL CÁCERES" EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI", CHORRILLOS - LIMA	IOARR	S/. 2,100,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 1,596,000	S/. 504,000	-	01/05/2018	28/02/2019
670	1354	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA Y CALENTAMIENTO ECUESTRE EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI", CHORRILLOS - LIMA	IOARR	S/. 2,000,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 1,520,000	S/. 480,000	-	01/05/2018	28/02/2019
671	1353	RENOVACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA Y CALENTAMIENTO ECUESTRE EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI", CHORRILLOS - LIMA	IOARR	S/. 750,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 570,000	S/. 180,000	-	01/05/2018	28/02/2019
672	992	RENOVACIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"	IOARR	S/. 1,700,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 1,292,000	S/. 408,000	-	01/05/2018	28/02/2019
743	1380	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL PARA EL CENTRO MÉDICO DEL EDIFICIO GRAU EN LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 76,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 46,360	S/. 29,640	-	27/05/2018	10/05/2019





Resolución Ministerial

Prioridad	Código Idea	Nombre de la inversión	Tipo de Inversión	Costo Actualiz. de la Inversión	Realiza Transferencia (SI/NO)	Fte. Fto.	Rubro	Monto Programado ^{1/}			Inicio de Ejecución (dd/mm/aaaa)	Fin de Ejecución Previsto (dd/mm/aaaa)
								Año 1	Año 2	Año 3		
744	1377	REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA EN LA COCINA DEL EDIFICIO GRAU DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 49,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 29,890	S/. 19,110	-	27/05/2018	10/05/2019
745	1374	ADQUISICIÓN DE MARMITAS EN LA COCINA DEL EDIFICIO GRAU DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 96,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 58,560	S/. 37,440	-	27/05/2018	10/05/2019
746	1372	REPOSICIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA CCTV EN EL EDIFICIO GRAU DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 335,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 204,350	S/. 130,650	-	27/05/2018	10/05/2019
747	1369	ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN 1 DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 116,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 70,760	S/. 45,240	-	27/05/2018	10/05/2019
748	1367	ADQUISICIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSION EN LA SUBESTACIÓN 1 DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 219,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 133,590	S/. 85,410	-	27/05/2018	10/05/2019
749	1366	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CALDERAS EN LA CASA DE FUERZA DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 98,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 59,780	S/. 38,220	-	27/05/2018	10/05/2019

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ROSA AMELIA NORIEGA OCCAS
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 293-2017-MTC/01

Reg. N°

31 MAYO 2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prioridad	Código Idea	Nombre de la inversión	Tipo de Inversión	Costo Actualiz. de la Inversión	Realiza Transferencia (SI/NO)	Fte. Fto.	Rubro	Monto Programado ^{1/}			Inicio de Ejecución (dd/mm/aaaa)	Fin de Ejecución Previsto (dd/mm/aaaa)
								Año 1	Año 2	Año 3		
750	1364	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ABLANDAMIENTO DE AGUA EN LA CASA DE FUERZA DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 57,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 34,770	S/. 22,230	-	27/05/2018	10/05/2019
751	1363	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO AGUIRRE DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 700,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 427,000	S/. 273,000	-	27/05/2018	10/05/2019
752	1362	RENOVACIÓN DEL EDIFICIO GRAU DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 7,900,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 4,819,000	S/. 3,081,000	-	27/05/2018	10/05/2019
753	1359	RENOVACIÓN DE LA PISTA DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE OPERACIONES EN LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ, LA PUNTA - CALLAO	IOARR	S/. 1,900,000	NO	ROOC	ROOC	S/. 1,159,000	S/. 741,000	-	27/05/2018	10/05/2019

*Ambos proyectos serán financiados en el 2018 (año 01) mediante ROOC y en el 2019 (año 02) mediante RO.

